



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0117

ACTA NÚMERO: CERO TRES GUIÓN DOS MIL DIEZ (03-2010), DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -CONASAN-, CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ. PARTICIPANTES: HABIENDO SIDO CONVOCADOS: EL SEÑOR VICEPRESIDENTE: Doctor José Rafael Espada, Vicepresidente de la República de Guatemala; MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS: Doctor Juan Alberto Fuentes; MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA: Licenciado Guillermo Andrés Castillo Ruiz; MINISTRO DE EDUCACIÓN: Licenciado Dennis Alonzo Mazariegos; MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN: Ingeniero Juan Alfonso De León; MINISTRO DE ECONOMÍA: Licenciado Rubén Estuardo Morales; MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL: Doctor Ludwig Ovalle; MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL: Licenciado Edgar Alfredo Rodríguez; MINISTRO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES: Doctor Luis Alberto Ferraté; SECRETARIO DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA: Ingeniero Luis Velásquez; SECRETARIA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: Licenciada María Castañeda; PRESIDENTE DE LA COMISION DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA: Ingeniero Eduardo Quej Chen; POR EL SECTOR EMPRESARIAL: I) POR FUNDAZUCAR: María Silvia Pineda; II) Por CACIF: Francisco Bonifaz; POR LA SOCIEDAD CIVIL: I) Señor Agustín Aj Piox, del Sector Indígena, Uk'ix' Tnanit Maya Achi; II) Luis Ovidio Ortiz, Sindicatos; III) Víctor Armando Cristales, del Sector Académico, Centro de Investigaciones y Educación Popular; IV) Pascual Pérez, Incopas; V) Germán Enrique Acevedo, del Colegio de Profesionales; SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Doctora Lily Caravantes; SE ENCUENTRAN PRESENTES DE LOS CONVOCADOS O SUS DELEGADOS: EL SEÑOR VICEPRESIDENTE: Doctor José Rafael Espada, Vicepresidente de la República de Guatemala; EL VICEMINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL: Licenciado Ciro Rolando Murales; EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN: Licenciado Jorge Girón; EL MINISTRO DE COMUNICACIONES: Lic. Guillermo Castillo; EL MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE: Doctor Luis Alberto Ferraté; EL VICEMINISTRO DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS: Licenciado Erick Coyoy; EL VICEMINISTRO DE ECONOMÍA: Oscar Erasmo Velásquez; EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA: Doctor Ludwig Ovalle; POR LA SOCIEDAD CIVIL: I) Luis Ovidio Ortiz, del Sector sindical; II) Víctor Armando Cristales, del Sector Académico, Centro de Investigaciones y Educación Popular; III) Pascual Pérez, Incopas; IV) Germán Acevedo, Colegios Profesionales; V) Agustín Aj Piox, Sector Indígena; POR EL SECTOR EMPRESARIAL: Francisco Bonifaz, CACIF; EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA: Licenciado Luis Velásquez; PRESIDENTE DE LA COMISION DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA: Ingeniero Eduardo Quej Chen; LA SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Doctora Lily Caravantes; INVITADOS: Licenciado Elvis Molina, Secretario Particular de la Vicepresidencia; Luis Velásquez, Viceministro MICIVI; Karina de León, Secretaria Ejecutiva de INCOPAS; José Ismael Illescas, Asociación Nacional de Municipalidades; Alejandro Maldonado, Secretario Ejecutivo la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres; Carlos Seijas, Asesor Procuraduría de Derechos Humanos; SE ENCUENTRAN PRESENTES DE ESTA REUNIÓN LA DOCTORA LILY CARAVANTES, Reunidos en el Palacio Nacional de la Cultura, Salón de Banquetes, sexta calle entre sexta y séptima avenida de la zona uno, Ciudad de Guatemala. PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. El Vicepresidente de la República, Doctor Rafael Espada, quien preside, procede a dar apertura a la sesión, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos, y somete a consideración de los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional, la agenda a tratar, de la siguiente manera: uno (1). Bienvenida desde la Vicepresidencia; dos (2). Lectura y Aprobación de la Agenda; tres (3). Aprobación del Acta 02-2010; cuatro (4). Entrega del tercer informe de seguimiento a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional por la Procuraduría de los Derechos Humanos; cinco (5). Presentación: "Fondos de la Unión Europea y Naciones Unidas en los Ministerios", seis (6). Presentación de Trabajo de Mesan, Síntesis de Información; siete (7). Solicitud de los Planes Operativos Anuales; ocho (8) Cierre; SEGUNDO: DESARROLLO DE LA SESIÓN El Señor Vicepresidente de la República, da la bienvenida a los asistentes, y antes de la aprobación de la agenda, pregunta a los presentes si existe

sugerencia respecto a ella, o si se desea agregar un tema más. Existiendo quórum, se procede a aprobar la agenda; explica que se encuentra en la reunión el Licenciado José Ismael Illescas de ANAM, quien fue invitado especial para esta reunión y se le hace de su conocimiento que se ha decidido invitar al Presidente de la ANAM para que sea integrante permanente de este consejo, tal como lo establece la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria; ya que los programas y proyectos que se aquí se discuten, tienen una relación directa con los Alcaldes de la nación. Expresa a los miembros del Consejo sobre la importancia de esta reunión y de las reuniones extraordinarias del CONASAN; explica que en la revisión de metas el Vicepresidente las clasificó en cuatro, siendo los dos temas de prioridad nacional uno: La seguridad y justicia; dos: seguridad alimentaria y nutricional. A nivel de temas importantes en la Vicepresidencia de la República dos: uno: el cambio climático y dos: la transparencia. Explica que por estas razones, se sostendrán reuniones mensuales de este Consejo para dar seguimiento a los programas y proyectos aprobados en el pleno. Agrega que este año será difícil, ya que habrá poca productividad y se avecinan problemas de tipo económico y medioambiental, lo que perjudicaría directamente la Seguridad Alimentaria, si no se toman las medidas adecuadas. Informa sobre lo preocupante que es que no exista reserva de granos en el país, por lo que este Consejo debía tomar medidas y acciones serias. Finalmente explica que se necesitan al menos cinco administraciones para poder tener resultados positivos a largo plazo en las políticas y acciones desde el ejecutivo, ya que los recursos son finitos y las necesidades son infinitas. **SEGUNDO: El Señor Vicepresidente de la República**, da inicio al desarrollo de la agenda y expresa que estando aprobada la agenda, no se procederá al desarrollo del punto Tres (3) de la agenda, a fin que los presentes puedan señalar sus comentarios y realizar modificaciones al acta, y sin sus comentarios se tendrá por aprobada. Previo a iniciar el desarrollo del punto Cuatro (4) de la Agenda, se le otorga la palabra al señor **Ovidio Ortiz del sector sindical**, quien solicita que se incorpore como punto de agenda el Tema respecto a la Reforma Fiscal, así mismo solicita que se autorice una presentación de la propuesta que como sector privado tienen, a realizarse en la próxima reunión. Por aparte solicita que en puntos varios, se traten los temas de la problemática del azúcar, así mismo lo aliente al aumento en la tarifa de la energía eléctrica. **El Señor Vicepresidente de la República**, explica que el tema de la Reforma Fiscal es un tema profundo y por lo que se tendrá como punto de agenda, para la reunión del ocho de abril, para esto se insistirá en la participación del Ministro de Finanzas Públicas y del representante del Congreso, también para que esa misma fecha se trate el tema del Programa de Energía Eléctrica, ante las alzas y bajas en su costo. Con la venia del Consejo se aprueba el cambio al orden de la agenda, para desarrollar la explicación de la problemática de la azúcar en Guatemala, realizada por el propio Señor Vicepresidente con la colaboración del Viceministro de Economía, y luego continuar con el desarrollo de la agenda, al ser aprobado, se procede de esa manera. El señor **Vicepresidente de la República** explica que este problema se va a resolver, pero que el mismo se puede unir al tema de la seguridad alimentaria como un efecto más serio, ya que no se tienen granos y no hay comida. Solicita que el Ministro de Agricultura, de una explicación sobre los planes y proyecciones del tema de granos. **Agregó que existe un programa bien estructurado sobre la energía eléctrica pero que se tratará en la próxima reunión del ocho de abril.** Para el tema del azúcar da una breve introducción sobre el tema explicando que el problema del azúcar no es propio de Guatemala sino que tiene una explicación a nivel mundial y su afección en el contexto nacional era porque es el único producto agrícola que se tiene, lo cual tiene repercusiones serias. Empezó a explicar que el problema del azúcar es un problema mundial y la baja producción y las alzas y bajas está afectando al mundo entero. Los grandes productores de azúcar como en Asia y en Estados Unidos de Norte América han decidido dejar de producir azúcar. El único azúcar que produce Estados Unidos de Norte América es de origen de la remolacha y es extremadamente cara, por lo que decidieron comprarla a un precio de setenta y cinco dólares. México produce azúcar pero sólo lo que consume y a un precio de cuarenta y cinco dólares, por lo que decidieron venderle a Estados Unidos de Norte América y a comprarle a Guatemala a un precio de veintinueve dólares, no solo compraron sino que empezaron a pasar furgones de Guatemala a México. Esto creó una gran crisis en el mercado local que refleja el bajo control de Guatemala en sus fronteras. Explica que debido a esto se está trabajando en una comisión integrada



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

0118

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

por MINDEF, CIV, SAT, IVE, BANGUAT, para evitar el contrabando y los furgones que se van con azúcar y regresan con gasolina, galletas, y productos de la canasta básica. Agregó que se analizará qué sanción se le dará a aquellos que están contrabandeando azúcar. Esto fue lo que provocó el aumento que sería temporal ya que era una promesa del sector azucarero. Explicó que también otros países de la región producen azúcar pero están asociados con los productores nacionales. Se le concede el uso de la palabra a el Viceministro de Economía Licenciado Erasmo González, quien explica que el tema del aumento en el precio internacional del azúcar estimuló a los productores guatemaltecos a vender más de lo que estaban exportando. Agrega que en el último trimestre de dos mil nueve, a México que no se le vendió en el dos mil ocho, se le vendieron ciento treinta y cinco mil toneladas métricas, lo cual es parte del stock. La cosecha dos mil ocho – dos mil nueve (2008-2009) deja un stock de seiscientos veintidos mil toneladas métricas. La producción para la cosecha para dos mil nueve – dos mil diez (2009-2010) es de dos millones doscientos setenta y dos mil toneladas métricas. La oferta total para dos mil nueve – dos mil diez (2009-2010) es de dos millones dos mil ochocientos setenta toneladas métricas, de las cuales se estima exportar un millón quinientos cuarenta y cinco mil toneladas métricas con un crecimiento de dos a tres por ciento con relación a las exportaciones del año precedente. Informó que el consumo interno es de 722 mil toneladas métricas, sobre estos datos quedaría para la cosecha 2010-2011, 612 mil toneladas métricas. En diciembre el precio mundial del azúcar carro en US\$ 0.29 por libra y en Guatemala estaba a US\$0.32 por libra. El precio internacional empieza en enero de 2009 con una diferencia de alrededor US\$ 0.15 a 0.26 por libra entre los dos precios. A diciembre el precio internacional alcanza al precio nacional. La razón por la cual Guatemala se le vendieron a México las 135 mil toneladas métricas es porque los mexicanos aun pagando los impuestos correspondientes y sin tener un Tratado de Libre Comercio y se llevaron esta cantidad porque aun así ganaban por el Tratado de Libre Comercio entre los países del norte en donde se tiene un arancel cero. Como consecuencia Estados Unidos deja de producir porque las sale mejor y el negocio para México aumenta porque empiezan a incrementar su mercado en EEUU y es ahí en donde a partir del trimestre pasado empieza el trasiego de Guatemala a México. Hubo una reunión de alto nivel en México para fijar una cuota bajo el contexto del TLC, en donde se exigió una apertura de fronteras. México seguirá comprando aun pagando los aranceles. Informó sobre las medidas a tomar como Estado, informó que la DIACO no tiene un régimen sancionatorio y por lo que recurren al Artículo 342 del Código Penal para poder presentar una denuncia en contra de aquel agente económico que ponga sobrepuestos o este acaparando el producto, ya que este artículo tipifica el acaparamiento y tiene sanciones. Debido a esto el MINECO se convierte en querrelante adhesivo para darle el debido seguimiento a la denuncia, por eso la decisión debe ser integral primero se procederá a castrar el paso con el control de la autoridad. Explicó que se dio un caso particular en donde se deluvo a un camión con azúcar proveniente de un ingenio nacional y se tiene la duda si el camión es parte del ingenio que para México o bien si este ingenio le está vendiendo a alguien en particular en Tecún Umán. Por lo que es necesario establecer si es el mismo ingenio el que está vendiendo ya que de esta manera sería otro caso. En conclusión, explicó que las dos razones para esta crisis fue el precio internacional aunado al trasiego que desabasteció el mercado local y la venta adicional que se le hizo a México. Hay stock y se puede abastecer el mercado. Explicó que deben ser las autoridades mexicanas las encargadas de velar por esta situación. Agregó que si atrapan a alguien con producto y factura no pueden consignarlo porque está demostrando que efectivamente compró el producto. Informó que si algunos si están acaparando y que se debe de notificar para que conjuntamente con MINGOB, MP y DIACO sometieras a la ley. Informó que ya hay un depósito en Peten que tiene el producto pero no está vendiendo y se está corrigiendo esta situación. El señor Vicepresidente de la República agrega al tema, explicando que no se le puede vender directamente a Estados Unidos de Norteamérica por la razón de que producto del CAFTA, Guatemala tiene una cuota innegociable. Solicitó que se tengan charlas de alto nivel para equilibrar esta situación. Se le concede la palabra al señor Francisco Bonifaz representante de CACIF explicó que para ellos (FUNDAZUCAR CACIF) lo más importante era ratificarles la temporalidad del alza al precio del azúcar, normalmente un precio que sube nunca baja pero que ratificaba que en este caso si sería así gracias a las medidas que habían tomado. Explicó que



este problema se deriva debido a la distorsión que se tiene el mercado del azúcar a nivel mundial, aunado a eso explicó que Guatemala estaba compitiendo en condiciones de desigualdad debido a que el arancel de Guatemala era uno de los más bajos del mundo frente a aranceles tan grandes como el de México que alcanzaba el 200%. Incluso con países del istmo que también están bastante altos alcanzando un cuarenta por ciento (40%). Explicó que el precio del azúcar guatemalteca era tan competitivo que les había creado problemas debido a que era el más barato del mundo para el consumidor. Estuvo de acuerdo en que estos tiempos representaban una buena oportunidad para tener conversaciones con autoridades mexicanas y renegociar los términos comerciales. Para finalizar se refirió al tema de la presentación Reforma Fiscal solicitando al representante de Sector Sindical Luis Ortiz que se explicara el rol de esta presentación si solo sería informativo o de aspecto de toma de decisión de la mesa debido a que como sector están abiertos y dispuestos a sostener discusiones sobre el tema pero en la mesa donde corresponda, ya que esta mesa no es la indicada para ese tema.----- El Señor Vicepresidente de la República responde que la presentación sería exclusivamente informativa sobre la postura del grupo solicitante ante la Reforma Fiscal y que este tema es importante porque las decisiones que se tomen en esta mesa están directamente relacionadas con lo que se apruebe en la Reforma Fiscal. Agregó que se tienen puntos de vista diferentes pero lo importante era tomar una decisión conjunta. Agregó que hacen falta recursos por lo que era importante y se debía ser responsable ante el gasto público.----- Hace uso de la palabra el señor Luis Ortiz del sector sindical, informa que la crisis del azúcar la sufrían los más necesitados y que ojalá sean ciertas las palabras del Señor Francisco Bonifaz y el aumento sea temporal. Aunque la historia ha demostrado que esto es imposible y solicitó que el gobierno pueda tomar cartas en el asunto. Agregó que los salarios eran bajos y los precios de la canasta básica aumentaban y que todo se derivaba de una mala estructuración.----- El Señor Vicepresidente de la República respondió que se tiene la reiteración del grupo azucarero respecto a este tema y que quedara en acta y que espera que se cumpla. Agregó que como medida les habían dado azúcar para la bolsa solidaria como respuesta a esta crisis en las familias más necesitadas. Informó que este número de familias alcanzaba el monto de sesenta mil.----- Se le concede el uso de la palabra al Doctor Luis Ferraté Ministro del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales expresó que los temas tratados hasta el momento palidecen ante la situación de la Seguridad Alimentaria del país. Agregó que estos temas eran coyunturales y la función de este Consejo eran las situaciones estructurales. Explicó que hay hambre hay pobreza y que los problemas continuarán si no se toman las medidas serias y una coordinación entre el programa de desarrollo rural y CONASAN, ya que la gente está con hambre en el interior lo cual, era un caldo de cultivo para la violencia. Lo más importante de estas reuniones porque a la gente se le debe de proveer de una correcta alimentación y agua por lo que solicitó regresar a los puntos de la agenda.----- El Señor Vicepresidente de la República explica que antes de pasar a la agenda cerraría el círculo informando que la presentación sobre la postura del Sector Sindical se daría en una semana sobre la Reforma Fiscal.----- Pasando al punto cuatro (4) de la agenda a efecto recibir el Informe de Seguimiento a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional por la Procuraduría de Derechos Humanos.----- Se le concede la palabra al Licenciado Carlos Seijas asesor de la Procuraduría de los Derechos Humanos, quien presenta las excusas tanto del Sr. Procurador como de la Procuradora adjunta ya que se había calculado que por ley, la PDH debe entregar el informe en la primera reunión a finales de marzo. Solicitó si se podía presentar el ocho de abril, lo cual fue aprobado por el plano.----- Se procede a desarrollar el punto cinco (5) de la agenda, dejando en el uso de la palabra a la Doctora Lily Caravantes Secretaria de SESAN, quien desarrolla el punto de agenda, sobre los fondos de la Unión Europea y Naciones Unidas en los Ministerios. Informa sobre los POASAN 2010 dentro del Plan de transición de la solidaridad de la emergencia a la sostenibilidad y productividad. Explica sobre las instituciones involucradas y sus diferentes presupuestos. Explica cuanto corresponde a cada institución, el monto de Unión Europea y sus déficits al no haber sido aprobado el presupuesto dos mil diez. Agregó que de los doscientos siete millones de déficit aun no se tenía un espacio presupuestario. Explica que aun existen siete millones de la Unión Europea, en donde cinco millones pertenecen al MINEDUC. En la grafica explicó sobre las principales entidades que participan en el POASAN y sus



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



000119

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

diferentes montos. Explica que se tienen grandes desafíos, ya la que la Unión Europea ya había entregado nueve millones de euros sin ningún condicionamiento más que el de la voluntad política de abrir los espacios presupuestarios. Al finalizar el año deben haber cumplido con una serie de indicadores para poder obtener el segundo monto de diez millones de euros de los cuales dos millones estaban sin condicionamiento y los otros ocho millones están en función del cumplimiento de los indicadores. Agregó que es esta la razón por la cual se tenían los grandes desafíos debido a que hasta este momento no se habían ejecutado acciones con estos montos y que se debía de mostrar avances en los indicadores. Solicitó que cada institución agilice en la presentación de las cuotas mensuales a ejecutar para poder cumplir con estos indicadores. Para que pueda ser efectivo el impacto informa que se han concentrado las acciones en el corredor seco y aun falta adicionar los municipios. No se ha podido integrar las acciones de cada institución lo cual dificultara la presentación de métricas. Agregó que se tienen varias formas de recolectar los datos por lo que se ha realizado una tarjeta estandarizada y evitar el agotamiento de las familias. Se debe de trabajar bajo una perspectiva multisectorial para garantizar agua y alimentos a estas poblaciones. Informó que es importante el desfinanciamiento del MAGA ya que la sequía sería muy crítica por lo que se debe buscar un aumento el presupuesto de MAGA. Agregó que otro caso preocupante era el no poder dar los espacios presupuestarios como el caso de CONRED, el cual debe de solucionarse lo antes posible con el MINFIN y que esto permita utilizar los siete millones. Se le concede el uso de la palabra a **Victor Cristales representante de INCOPAS**, realiza el cuestionamiento sobre lo que no se ha ejecutado y que se explique cuál es el problema central de esta situación. Expresa que es difícil entender que habiendo fondos no se ejecuten, esto es inaceptable -dice-. Como segundo punto pregunta por qué solo se enfatizaba el corredor seco, existiendo otros territorios en donde también hay problemas. Explica que ahora es una buena oportunidad para hacer la reforma agraria y que enfatiza que el precio del azúcar no iba a bajar y se debía aumentar la producción de alimentos para el mercado interno. Hace énfasis en que se agilicen las acciones para solucionar esta situación. Se le da el uso de la palabra a **Karina de León de INCOPAS**, solicita que se informe en la próxima reunión, cuáles son los indicadores que propone la UE para que todo el pleno este enterado de estas condiciones y se puedan encaminar las acciones de cada institución de una mejor manera y que como sociedad civil puedan monitorear el avance. En cuanto a los planes POAS indicó que según la ley era en el mes de marzo en que se debía presentar no solo con montos globales sino también con lo que se debía invertir. Además, solicita que al igual que el año pasado se forme un comité técnico de las unidades ejecutoras, para que se determine de qué manera se va invertir el fondo que se tiene y que se tengan informes de avances en la ejecución. El Señor **Vicepresidente de la República**, explica que solicitará un informe a Cohesión Social para saber que acciones se pueden tomar en el aspecto de finanzas y que hablara con el Presidente de la República para que se le indique a los Ministros que deben asistir a las reuniones. El informe que solicitará a Cohesión Social servirá para articulación y coordinación de los diferentes proyectos. Informó que se debe tener un gerente financiero para que dedique al tema ya que es muy complejo y debería de ser fácil. Solicitará al Ministro de Finanzas Públicas para que se haga una reestructuración y que deberían ser los Alcaldes que realicen el presupuesto. Agrega que estos resultados de poca ejecución eran por el desorden administrativo existente. Se le concede el uso de la palabra al **Diputado del Congreso de la República Eduardo Quej**, felicita los esfuerzos del Vicepresidente de la República al reunir a los Ministros y Viceministros ya que es algo muy complicado. Realiza las siguientes preguntas: ¿Cómo se distribuirá el maíz, conforme al corredor seco o tendrán un mapa de vulnerabilidad o por nombre de municipios? La ayuda de la Unión Europea estará en el corredor seco y ¿Los otros fondos en donde se utilizarán? ¿Cómo se resolverá el tema de la estandarización de datos? Sugirió que fuera realizado por medio de los COCODES o por los COMUNDES. Solicita al Vicepresidente de la República que no se debe de esperar hasta el ocho de abril para que el MINFIN realice ese informe de ejecución que se entregue un informe para saber donde se enfocaran esos esfuerzos. Sugiere que se traslade el informe presentado por la Doctora Lily Caravantes, por medio de correo electrónico. El Señor **Vicepresidente de la República**, responde que no será hasta el ocho de abril que Ministerio de Finanzas Públicas realicen la

presentación; indica que se realizará una comunicación con ellos para que lo más pronto posible y que debe ser un modelo que funcione para todo el país, por lo que cada Ministro expondrá cual es su problema gerencial para ejecutar los fondos. - - - - - Hace uso de la palabra el **Diputado del Congreso de la República Eduardo Quej**, quien solicita que se explique si el MAGA tendrá a tiempo la entrega de los fertilizantes ya que esto era parte importante en la Seguridad Alimentaria. - - - - - El Licenciado **Jorge Girón Viceministro del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación** informa que no se cuenta con recursos líquidos para poder usarlos y que este aspecto administrativo tomaba mucho tiempo. Explica que el Ministerio de Agricultura ya tiene priorizados cien municipios para la entrega de los fertilizantes. Explicó que los fondos que tenían ya han sido ejecutados en proyectos que sean sostenibles. Informó que se necesitaban seiscientos sesenta millones de quetzales, para paliar la situación ya que se debe de tomar en cuenta la sequía del dos mil diez. En concreto responde que los fertilizantes si se entregarán en tiempo en abril y mayo de acuerdo a la base de datos del año pasado. Agrega que con esto se tendrán seiscientos mil beneficiarios y más de un millón de familias. - - - - - Se le concede la palabra al Licenciado **Ciro Muralles, Viceministro de Trabajo y Previsión Social**, quien informa que solicitará al Ministerio de Trabajo y Previsión Social para que envíen todos los espacios presupuestarios de todas las dependencias y así conocer en donde se puede trabajar. Se le concede el uso de la palabra al **Ministro de Ambiente y Recursos Naturales Doctor Luis Ferraté**, sugiere que se debe de tener una base de datos única que la maneje la SESAN en donde se privilegie a las personas que tienen hambre. Informó que en la actualidad existe un desorden administrativo enorme. Enfatizo que esta base apoyaría la ejecución de varios proyectos por ejemplo el Programa de Desarrollo Rural que deberá enfocarse en esa base de datos única. Que se debe poner atención a la calidad del gasto siempre enfocada en esta base. Agregó que el fenómeno del Niño se amplió hasta junio por lo que el país estará más seco. Por lo que se debe tener un enfoque en privilegiar a la gente que está en peligro de riesgo de manera preventiva y no reaccionaria. Por esto sugirió que los científicos deben estar en puestos clave para que las cosas se realicen de una buena manera y planificada con el enfoque de la base de datos única. - - - - - Se le concede la palabra al señor **Agustín Aj Piox, del Sector Indígena**, hace énfasis en la llegada de los alimentos y le solicitó al Vicepresidente de la República que personalmente llamase a los Ministros para que estén presentes en estas reuniones debido a que hay hambre y sequía y que por eso a él no le pesaba recorrer ciento noventa y siete kilómetros, para estar presente en esta mesa de trabajo, por eso insistió en que los ministros y viceministros que no estaban presentes demostraban poca seriedad y falta de deseos por trabajar por Guatemala. Solicito al MAGA que se distribuyan los fertilizantes o bien que lo realice PRORURAL pero que no lo hagan los Alcaldes ya que lo tomaban como bandera política lo cual era incorrecto. - - - - - El señor **Vicepresidente de la República**, al comentario anterior, refiere que el mismo Presidente había ordenado que la entrega de fertilizantes y cualquier otro producto fuera sin compromisos políticos. Le solicitó al representante de ANAM que se pronuncie en este sentido y que les informe a los Alcaldes a no politizar la entrega. - - - - - Se le concede el uso de la palabra al Licenciado **Luis Velásquez, Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia** explica que existen muchas oportunidades en los municipios y en los COCODES. Por eso explica que en el marco de Cohesión Social se están planificando la implementación de proyectos productivos por lo que se integraran con mayor frecuencia a este Consejo y que cuando haya que apoyar apoyarán. Informa que su función es de comunicar y apoyar a la SESAN, MAGA, PRORURAL, MIPYMES, CONRED y el MSPAS, específicamente en dos fases: acciones concretas por departamento, municipalidades y comunidades y apoyo en inversiones del gobierno y Ministros, además de realizar eventos con los gobernadores. Agrega que no solo se está trabajando en el corredor seco. En este sentido, invita al pleno y en especial al Vicepresidente para asistir el lunes quince de marzo a las nueve horas, al Salón de Banderas del Palacio Nacional de la Cultura en donde todos los gobernadores presentaran los avances en el tema de Seguridad Alimentaria. Agrega que están armonizando con el liderazgo de los COCODES y COMUDES todas las acciones encaminadas para este tema. - - - - - El **Vicepresidente de la República** informa que no ha tenido acceso a ningún informe de estas reuniones, por lo que le solicita al Licenciado **Luis Velásquez** que le envíe las Ayudas Memoria, para entrar en contexto y así tener el gusto de participar en la próxima. El



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

000120

Licenciado Luis Velasquez, responde que enviará estos informes y ayudas de memoria al Vicepresidente lo antes posible. . . .

----- El Vicepresidente de la República dio la bienvenida al Licenciado Erick Coyoy, Viceministro de Finanzas Públicas a quien le solicitó una presentación sobre los espacios presupuestarios, dado que los recursos deben de ordenarse y maximizarse.----- Se le concede la palabra al Licenciado Erick Coyoy Viceministro de Finanzas Públicas, informa que el presupuesto dos mil diez está en análisis y en discusión para aprobación. Informó que la próxima semana el Congreso de la República lo analizará y se darán los avances de la misma. En cuanto a los fondos del CIV informo que se estaba en expectativa de la aprobación de bonos. Sobre los recursos externos explicó que se había realizado un Acuerdo Gubernativo para abrir espacios a las entidades que lo necesitan. Informó que en mayo se tendrá una ejecución de las donaciones más fluida, por ejemplo CONRED. Explicó que han hecho todo lo posible para agilizar los procesos, debido a esto la próxima semana informaran sobre los avances en este tema. Agrega que lo vigente es insuficiente y las necesidades son muchas. Explica que si se tiene una recuperación superior a la del año pasado por más de dos mil millones pero que aun así queda una parte sin atender.----- El Vicepresidente de la República Rafael Espada informo que en la próxima reunión extraordinaria de la próxima semana se tendrá una presentación informativa de la Sociedad Civil sobre su postura ante la reforma Fiscal y su relación con la Seguridad Alimentaria Nacional.----- Siendo las doce horas con treinta y siete minutos el Señor Vicepresidente de la República informa que debido a compromisos con el Banco Mundial debe retirarse del pleno y deja a la Doctora Lily Caravantes como presidenta de la Mesa y en su representación al Secretario Particular de la Vicepresidencia Licenciado Elvis Molina.----- La Doctora Lily Caravantes Secretaria de SESAN procede a presentar la identificación de los municipios priorizados y el mapeo realizado. Explica que respondía a la necesidad de hacer un abordaje integral en la ejecución. Ejemplifico la campaña de cloración del Agua del Ministerio de Salud Publica en donde se podrá exigirles a los Gobernadores y Alcaldes para que cumplan. Expone sobre los datos de presupuesto dos mil diez en donde se realizó un ajuste al no haber sido aprobado. Para esto solicitó los POAS 2011 ya que son los que dan un mejor panorama de la inversión integral. Enfatiza que la ejecución no es cero. Recordó sobre la importancia del INCOPAS sobre los planes en Seguridad Alimentaria por esto explicó la apertura de espacios para que INCOPAS se involucre y apoye en la ejecución de los planes. Informó sobre los criterios de la distribución en donde hay siete mil comunidades catalogadas como rojas y naranja y que el cien por ciento de las comunidades no han sido categorizadas. Explicó que hay alrededor de seiscientas comunidades que no tienen un código del INE, lo cual dificultaba el trabajo.----- Se le concede la palabra al señor Luis Ortiz del sector sindical, quien refiere que en las mesas de trabajo los delegados de SESAN no están participando y que de acuerdo a la información de la Asociación Paz y Desarrollo los pobladores de algunas comunidades de Jalapa no estaban recibiendo la ayuda alimentaria. Por lo que solicito a SESAN que los delegados en estas áreas den la ayuda alimentaria; que el Ministerio de Trabajo supervise si se está cumpliendo con el salario mínimo; que se realice un diagnóstico de la infraestructura estatal en el corredor seco como la posibilidad de silos como los de INDECA, DIGSA etcétera, retomanos y que sea el gobierno quien fije los precios; y que se retome UNEPAR del Ministerio de Salud quienes realizaban un buen trabajo.----- La doctora Lily Caravantes Secretaria de SESAN responde que delegará a una persona que pueda tomar decisiones en las mesas de trabajo. En cuanto al problema de Jalapa explicó que se están reuniendo a diario para monitorear la distribución de los alimentos.----- Se le concede la palabra a el señor Agustín Aj Plox del Sector Indígena, quien informa que ha tenido reuniones en Baja Verapaz en donde pudo observar que se duplican los esfuerzos por lo que se debe de evitar esta doble función.----- Se le concede el uso de la palabra a la señora Karina de León de INCOPAS quien solicitó que se tenga como punto de agenda de la próxima reunión un informe del trabajo de la Mesa Sectorial.----- La doctora Lily Caravantes Secretaria de SESAN responde que al igual que el Programa Mi Familia Progresá se tiene la debilidad de deficiencia de la información de registro de personas y SESAN no estaba exenta de esta deficiencia por lo que enfatiza en la necesidad de tener una estandarización. A manera de finalizar la reunión solicitó al pleno la entrega de los POA para la reunión ordinaria del ocho de

abril de dos mil diez. **TERCERO: CIERRE DEL ACTA.** No habiendo más que hacer constar, los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN- dan por terminada la presente sesión, siendo las trece horas con quince minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio, y todo su contenido se hace constar en la presente acta, la cual está contenida en seis hojas tamaño oficio, correspondientes al libro de actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN- contenida en los folios del ciento diecisiete al ciento veinte, impresas en ambos lados, y firmando los miembros del Consejo en anexo, mismo que forma parte integral de esta acta, contenido en las hojas foliadas con los números ciento veintituno y ciento veintidós del libro de actas del CONASAN, impresas únicamente en su anverso, así mismo la presente acta es firmada en duplicado, confiéndole a ambas la validez en su objeto y contenido, correspondientemente, y de todo lo expuesto y su contenido da fe, la Secretaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.



Dra. Vilma Lily Caravantes Tobías
Secretaria del CONASAN
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONASAN



000121

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Dr. Rafael Espada
Vicepresidente de la República
Presidente de CONASAN

Firma: [Signature]

2) Nombre: Diego Ernesto Velázquez

Firma: [Signature]

Cargo: Viceministro Economía

3) Nombre: Francisco Bonifaz

Firma: [Signature]

Cargo: Representante SACIF
SOC. CIVIL

4) Nombre: Victor Obiorokor

Firma: [Signature]

Cargo: Representante PDLB Representación

5) Nombre: Luis Ovidio Ortiz

Firma: [Signature]

Cargo: INCOFAS-SNTSB

6) Nombre: Jorge Greig

Firma: [Signature]

Cargo: Viceministro MASA

7) Nombre: Luis Alberto Ferrate

Firma: [Signature]

Cargo: Ministro MARN

8) Nombre: Eduardo Qui Chen

Firma: [Signature]

Cargo: Director Comisión Seguros Alimentarios

9) Nombre: Ciro Leonor Muñoz Muñoz

Firma: [Signature]

Cargo: 2o. Vice Ministro de Turismo

10) Nombre: Guillermo Castiño

Firma: [Signature]

Cargo: Ministro CIV

11) Nombre: Agustín de la Cruz

Firma: [Signature]

Cargo: Representante PDLB Representación



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONASAN



000122

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

- 12) Nombre: Ludwig Verónica Quetzal Cebrera Firma: dygela
Cargo: Ministra de Salud Pública y Asistencia Social
- 13) Nombre: Amo Velazquez Firma: Rubén
Cargo: SECRETARÍA DE ESTADO SECRETARÍA DE COORDINACIÓN CON EJECUTIVAS DE LA
- 14) Nombre: ERICK GYLEY Firma: [Signature]
Cargo: VICEMINISTRO FINANCIERO
- 15) Nombre: Rosael Peris Firma: [Signature]
Cargo: COORD. INCEPAS.
- 16) Nombre: _____ Firma: _____
Cargo: _____
- 17) Nombre: _____ Firma: _____
Cargo: _____
- 18) Nombre: _____ Firma: _____
Cargo: _____
- 19) Nombre: _____ Firma: _____
Cargo: _____

F. [Signature]
Dr. Lili Caravantes
Secretaría CONASAN
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional